

ACTA RESUMIDA DE LA DECIMA SESION

Presidente: Sr. PIRIZ BALLON (Uruguay)
más tarde: Srta. DIOP (Senegal)
(Vicepresidenta)

SUMARIO

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (PRIMERA PARTE)

- c) FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES
- d) APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO
- e) COOPERACION INTERNACIONAL PARA MITIGAR LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES EN KUWAIT Y EN OTROS PAISES DE LA REGION RESULTANTES DE LA SITUACION ENTRE EL IRAQ Y KUWAIT

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750,
2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/47/SR.10
27 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 12.10 horas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. El Sr. BARNETT (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), hablando en nombre de su Gobierno y de los países miembros de la Comunidad Europea, expresa su preocupación por el hecho de que importantes documentos destinados a los miembros de la Segunda Comisión no hayan sido publicados todavía. Este es el caso, en particular, del informe del UNITAR y de los informes sobre la deuda y sobre la pesca con grandes redes de enmalle y de deriva. El atraso es tanto más grave cuanto que obliga a aplazar los debates sobre las cuestiones a que se refieren los documentos, práctica a la que se oponen los Doce. Sin subestimar las dificultades a las que tienen que hacer frente los servicios encargados de la publicación de los documentos, los Doce desean señalar a la atención de la Secretaría la gravedad de este problema.
2. El Sr. PAPADATOS (Grecia) se asocia a la declaración del Reino Unido en relación con la documentación. Hace notar que el informe del UNITAR, en particular, debería haber sido publicado el 7 de octubre.
3. El Sr. JOMAA (Túnez) recuerda que no es la primera vez que su delegación toma la palabra para referirse a la cuestión del atraso en la publicación de los documentos. En varias ocasiones ha solicitado de la Secretaría que actúe con mayor eficacia en este sentido. Sin embargo, a pesar de las numerosas resoluciones que se han aprobado a este respecto, no se observa mejoría alguna. El orador confirma la petición de los cinco países del Magreb de posponer el debate sobre la desertificación, al no estar publicado el informe correspondiente.
4. El Sr. OLISEMEKA (Nigeria), apoyado por el Sr. NYAMIKEH (Ghana), dice que ha llegado a su conocimiento que se ha distribuido una versión provisional, en inglés, del informe del UNITAR. Desearía saber si este documento podría servir de base para el debate sobre la cuestión.
5. El Sr. PAULINICH (Perú) apoya la petición del representante de Túnez de posponer el debate sobre la desertificación.
6. La Srta. JANSUA (Pakistán), haciendo uso de la palabra en nombre de su propio país y del Grupo de los 77, apoya al representante del Reino Unido y a los demás representantes que han expresado su preocupación sobre el atraso en la publicación de los documentos. Dice que trabajar en estas condiciones se hace sumamente difícil. A su juicio, los documentos deberían ser publicados al menos con una semana de antelación.
7. El PRESIDENTE asegura a los miembros de la Segunda Comisión que la Mesa tendrá debidamente en cuenta las preocupaciones expresadas y se reunirá a la mayor brevedad para determinar cómo podría resolverse el problema, cuya gravedad reconoce.

**TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(PRIMERA PARTE)**

- c) **FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES (A/47/36, Suplemento No. 36, A/47/390)**
- d) **APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO (A/47/202-E/1992/51, A/47/390)**
- e) **COOPERACION INTERNACIONAL PARA MITIGAR LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES EN KUWAIT Y EN OTROS PAISES DE LA REGION RESULTANTES DE LA SITUACION ENTRE EL IRAQ Y KUWAIT (A/47/265-E/1992/81)**

8. El Sr. REED (Representante Especial del Secretario General para las Relaciones con el Público), refiriéndose al tema 78 e), relativo a la cooperación internacional para mitigar las consecuencias ambientales en Kuwait y en otros países de la región resultantes de la situación entre el Iraq y Kuwait, hace hincapié en la enormidad de los daños causados por el vertimiento masivo de hidrocarburos en las aguas del Golfo Pérsico. Señala también que el último pozo de petróleo incendiado se taponó en noviembre de 1991. El incendio de los pozos de petróleo ha generado una contaminación atmosférica cuyas consecuencias a largo plazo sobre la salud pública no se conocen aún en su totalidad. También ha resultado gravemente afectado el medio marino y costero, en particular en Arabia Saudita, donde 600 km de costa han sufrido graves daños. Según algunas estimaciones, al menos 30.000 aves marinas han muerto de resultas de la contaminación. Para evaluar el estado del medio marino, la Organización regional para la protección del medio marino puso en marcha una expedición de 100 días de duración. Se están analizando los resultados de dicha expedición, en la cual participó el Mount Mitchell, buque de investigación de los Estados Unidos de América. Obviamente, todas estas actividades precisan financiación. Ahora bien, como quedó claro durante el tercer período de sesiones extraordinario del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la regeneración del medio ambiente en la región del Golfo Pérsico sobrepasa con mucho la capacidad financiera de los países de la región. Según estimaciones modestas, se necesitarían otros 50 millones de dólares para completar las actividades derivadas del plan de acción entre organismos de las Naciones Unidas en favor de la zona. Por esta razón el Sr. Reed hace un llamamiento a todos los gobiernos que están en condiciones de contribuir para que brinden un apoyo generoso a la acción internacional.

9. La Srta. DIOP (Senegal), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

10. La Sra. PASTIZZI-FERENCIC (Directora de la División de Ciencia, Tecnología, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Departamento de Desarrollo Económico y Social), refiriéndose al párrafo d) del tema 78, (Aprovechamiento de los recursos energéticos de los países en desarrollo), dice que del informe del Secretario General sobre la cuestión (A/47/202) se desprende que la demanda de energía comercial en los países en desarrollo ha experimentado un rápido crecimiento y se ha duplicado en el curso de los dos últimos decenios, pasando del 13% de la demanda mundial en 1970 al 26% en 1990. Durante el último decenio, es decir de 1980 a 1990, el consumo de energía comercial en los países en desarrollo ha crecido un 57,4%, lo que

(Sra. Pastizzi-Ferencic)

representa una tasa de crecimiento anual del 4,2%. Por más que numerosos países en desarrollo continúan utilizando fuentes de energía no comerciales, como ocurre con el 70% de los países del Africa subsahariana, que utilizan leña, cabe prever que continuará el crecimiento del consumo de energía comercial de los países en desarrollo, hasta alcanzar, hacia el año 2010, el mismo nivel que el de los países desarrollados. En el mismo período, la demanda de energía de los países desarrollados experimentará un crecimiento más lento como consecuencia de sus medidas de conservación de energía, del avance técnico y de su orientación hacia industrias con un menor consumo de energía.

11. Naturalmente, este crecimiento de la demanda en los países en desarrollo lleva consigo un aumento de sus gastos por concepto de energía. Solamente en lo que se refiere al petróleo, se estima que las importaciones de los países en desarrollo acumuladas durante el decenio de 1990 alcanzará la enorme cifra de 500.000 millones de dólares. Si bien el petróleo y el gas continúan manteniendo un lugar dominante en el consumo mundial de energía primaria, el carbón conserva también un lugar de importancia, principalmente en algunos países en desarrollo y en los países con economías en transición. Hay que señalar que los países deficitarios en energía y los países en desarrollo exportadores de petróleo que no pertenecen a la OPEP están haciendo grandes esfuerzos por aprovechar sus recursos energéticos. Ahora bien, teniendo en cuenta las considerables inversiones que exigen estas actividades de alto riesgo, es importante que los países, ya se trate de países en transición o de países en desarrollo, adopten las medidas necesarias para atraer capital.

12. Por lo que respecta al consumo mundial de electricidad, en 1990 fue de 11.753 teravatios-hora, lo que representa un crecimiento más lento en comparación con el año anterior. Si bien es cierto que, en general, el consumo de electricidad en los países en desarrollo ha aumentado mucho más rápidamente que en los desarrollados, no es menos cierto que el consumo por habitante sigue siendo muy bajo en relación con el de estos últimos. Según estimaciones del Banco Mundial, para el sector de la electricidad en los países en desarrollo se necesitan inversiones del orden de 125.000 millones de dólares anuales.

13. Dado el abismo que existe entre las necesidades de financiación y los recursos disponibles, está claro que la solución está en cambiar los métodos de producción, distribución y consumo de energía. Las Naciones Unidas están dispuestas a movilizar a la comunidad internacional para acelerar la prospección y el aprovechamiento de recursos energéticos en los países en desarrollo, otorgando particular importancia a la rentabilidad, y la conservación. El Departamento de Desarrollo Económico y Social está ya contribuyendo a ello mediante la organización de una serie de seminarios y de proyectos que tienen en cuenta no solamente estas dos condiciones, sino también la necesidad de evaluar los efectos del aprovechamiento de nuevas fuentes de energía sobre el medio ambiente.

14. En el informe sobre su sexto período de sesiones (A/47/36), el Comité sobre el Aprovechamiento y la Utilización de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables señala que, a pesar de que el Programa de Acción de Nairobi se está

(Sra. Pastizzi-Ferencic)

aplicando con relativa lentitud, desde el fin del decenio de 1980 se observa una recuperación del interés por las fuentes de energía nuevas y renovables, principalmente en relación con la preocupación creciente que suscita el medio ambiente. Desde el mencionado período de sesiones del Comité, se ha reafirmado la importancia de las fuentes de energía nuevas y renovables, así como de la necesidad de un apoyo renovado de las Naciones Unidas y de un fortalecimiento de la coordinación entre organismos en este terreno. El Comité concedió, además, atención particular al informe del grupo de energía solar titulado "La energía solar: estrategia de apoyo al medio ambiente y el desarrollo", así como al informe del Grupo Intergubernamental de Expertos encargado de evaluar la aplicación del Programa de Acción de Nairobi. Estos dos informes destacan la necesidad de movilizar más recursos, de fortalecer las instituciones a todos los niveles y de aplicar una política innovadora. El Comité ha señalado también la estrecha relación que existe entre el desarrollo y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables, teniendo en cuenta los objetivos enunciados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). El programa adoptado en esta conferencia, Programa 21, tendrá sin duda repercusiones importantes sobre las actividades futuras en el campo de las fuentes de energía nuevas y renovables. Por último, tras el Coloquio de Castel Gandolfo, celebrado en 1987, se ha realizado un primer estudio de viabilidad sobre la constitución de una red internacional de centros de estudios avanzados en el campo de las fuentes de energía nuevas y renovables, al que seguirá un estudio más completo para el que Italia ya ha movilizado fondos.

15. En conclusión, la Sra. Pastizzi-Ferencic expresa satisfacción por la decisión de la Asamblea General de crear un nuevo Comité de Fuente de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo que, al ocuparse a la vez de las fuentes de energía de tipo clásico y de las fuentes de energía alternativas, podrá responder mejor a la necesidad de promover la energía en el marco del desarrollo sostenible. La oradora concluye expresando su agradecimiento a todos los gobiernos que han convocado o apoyado reuniones internacionales importantes destinadas a fomentar la cooperación internacional en el sector de la energía.

16. El Sr. MASOOD (Pakistán) dice que el Grupo de los 77 considera que es sumamente importante mantener continuamente en examen las cuestiones relativas a la energía, pues ésta es a la vez elemento e índice de la prosperidad. Los países en desarrollo siguen buscando fuentes de energía endógenas, abundantes, fiables y rentables. A pesar del visible crecimiento de la parte del consumo mundial de energía que corresponde a los países en desarrollo, la cifra correspondiente al consumo por habitante se mantiene sumamente baja, el equivalente de 48 kilogramos de petróleo (frente a 4.350 kilogramos en los países desarrollados con economía de mercado), mientras que los objetivos de desarrollo social y económico de estos países hacen necesario un aumento de la intensidad energética así como tasas de consumo bastante mayores, como reconoce, por otra parte, la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Al carecer de técnicas apropiadas y de recursos financieros suficientes, es difícil para los países en desarrollo explotar los recursos energéticos de que disponen sin una ayuda concertada de la comunidad internacional.

/...

(Sr. Masood, Pakistán)

17. A corto plazo, la demanda de energía de los países en desarrollo no podrá satisfacerse más que mediante el aprovechamiento de los combustibles fósiles. A más largo plazo, estos países deberán prever también la explotación de sus fuentes de energía nuevas y renovables para hacer frente al aumento de la demanda. En ambos casos se requieren grandes inversiones, por lo que debe hacerse rápidamente un esfuerzo importante en los planos nacional, regional e internacional si se quiere evitar una nueva crisis energética muy grave.

18. Es menester diversificar las fuentes de energía. Así lo ha reiterado, en su sexto período de sesiones celebrado en febrero del año en curso, el Comité sobre el Aprovechamiento y la Utilización de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables. También ha reafirmado los objetivos fundamentales del Programa de Acción de Nairobi, en particular la necesidad de asegurar una transición sin tropiezos de una economía mundial centrada en los hidrocarburos hacia una economía que utilice cada vez más las fuentes de energía nuevas y renovables de forma que se ajuste a las necesidades y a las opciones de los diversos países, equitativa desde el punto de vista social, viable en los planos económico y técnico y ecológicamente sostenible. Lamentablemente, los progresos realizados en este sentido han sido insignificantes a causa del interés cada vez menor que la comunidad internacional concede al Programa de Acción. Existe también el peligro de que la comunidad internacional, enfrentada a nuevas prioridades, tales como el medio ambiente, vuelva a plantearse las decisiones adoptadas hace 10 años.

19. La diversificación de las fuentes de energía en los países en desarrollo requiere la creación de un marco apropiado para la transferencia de tecnologías, en particular de tecnologías ecológicamente racionales. Aunque el sistema de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, está en condiciones de desempeñar un papel importante en esta transferencia, las actividades en este ámbito han sido esporádicas. Por otra parte, la financiación de los programas relativos a las fuentes de energías nuevas y renovables se ha reducido considerablemente en el transcurso de estos últimos años. Es necesario, pues, renovar los esfuerzos en este sentido, favoreciendo sobre todo los programas de acción que los países en desarrollo han puesto en marcha en este terreno. La transferencia de tecnologías ecológicamente racionales debería tener lugar en condiciones preferenciales y de favor.

20. El Grupo de los 77 desearía que el Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo se pusiera en funcionamiento lo antes posible a fin de que el tema de la energía, en vista de su importancia, continúe figurando en un lugar preferente en el programa de la Organización.

21. El Sr. CLARKE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), hablando en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, recuerda que su delegación ha hecho ya una declaración completa en el Consejo Económico y Social en relación con los subtemas c) y d) del tema 78 del programa, que se abstendrá de repetir. El texto de esta declaración está a disposición de todas las delegaciones.

22. El Sr. AHMIA (Argelia) se asocia por completo a la declaración hecha por el portavoz del Grupo de los 77, que ha sabido exponer de forma convincente la posición del Grupo. Hace 10 años, la comunidad internacional adoptó el

(Sr. Ahmia, Argelia)

Programa de Acción de Nairobi sobre el Aprovechamiento y la Utilización de las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables. Siguiendo las recomendaciones formuladas durante la Conferencia sobre esta cuestión, que se celebró en Nairobi en agosto de 1981, la Asamblea General adoptó, en su resolución 36/193, una serie de medidas relativas a las diez fuentes de energía nuevas y renovables que se consideraban prometedoras, y definió los campos de acción prioritarios, entre los que se encuentran la movilización de los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa. Hoy día, sin embargo, es necesario reconocer que no se han alcanzado los objetivos fijados. En efecto, en el momento de la adopción del Programa en agosto de 1981 el sector de las energías nuevas y renovables satisfacía aproximadamente el 15% de la demanda mundial de energía, mientras que en la actualidad no satisface más que el 13%.

23. La Cuenta de Energía del PNUD, cuyo objetivo se fijó en 100 millones de dólares en la época de la Conferencia, apenas ha sobrepasado los 40 millones de dólares y, desde 1988, esta Cuenta ya no recibe más contribuciones. Por otra parte, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el aprovechamiento de las fuentes de energía nuevas y renovables carece por completo de recursos, lo que muestra la desvinculación de la comunidad internacional respecto del Programa de Acción.

24. Al comentar esta situación crítica en su informe final (A/AC.218/1992/5/Rev.1), el Grupo de Energía Solar de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se reunió en Oslo en octubre de 1990, reconoció que el decenio que siguió a la adopción del Programa de Acción de Nairobi había sido, en general, un decenio perdido, ya que la voluntad política expresada en el Programa de Acción de Nairobi no se había visto acompañada por los compromisos financieros y el apoyo institucional necesarios. En la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Fuentes de Energía Nuevas y Renovables que se celebró en Nueva York en agosto de 1991 se constató el mismo fracaso.

25. Así, pues, la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables que, en ciertos países en desarrollo, representa del 60% al 70% del abastecimiento total tanto en las zonas urbanas como en las rurales, se encuentra hoy estancada, carente de medios financieros y de tecnologías apropiadas. Por esta razón, resulta imprescindible poner en marcha una acción internacional encaminada a favorecer la transferencia hacia los países en desarrollo, en condiciones preferenciales, de las tecnologías necesarias, a fin de que se pueda acelerar la puesta a punto y la utilización de estas fuentes de energía. Además, el sistema de las Naciones Unidas deberá seguir centrando su atención en el fortalecimiento de la capacidad nacional.

26. Complacen a Argelia las recomendaciones formuladas en el Coloquio de expertos de alto nivel sobre fuentes de energía nuevas y renovables, celebrado en Castel Gandolfo, relativas al establecimiento de una red internacional de centros de estudios avanzados en este terreno, así como las medidas que ya han adoptado la División de Recursos Naturales y energía y el Coordinador Especial sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables encaminadas a reactivar la creación de esta red.

(Sr. Ahmia, Argelia)

27. Argelia, aunque posee yacimientos de hidrocarburos, se ha dedicado en el transcurso del decenio pasado a la promoción y al aprovechamiento de otras formas de energía, en particular de la energía solar. Ha creado, entre otros, un centro de desarrollo de sistemas energéticos, un centro de investigación y desarrollo de las energías renovables, una estación de experimentación de equipos solares y varias unidades de producción de silicio y de sistemas fotovoltaicos. En el mismo período, Argelia ha revalorizado, por medio de nuevas disposiciones legislativas, el sector de los hidrocarburos, con miras a fomentar una mayor participación de las empresas extranjeras en la explotación de los yacimientos de petróleo.

28. Argelia espera que se adopten las disposiciones necesarias para que el futuro Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo pueda reunirse según lo previsto y que el programa de trabajo de este Comité tenga en cuenta de forma cabal las necesidades y las prioridades de los países en desarrollo.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.